

**CERTIFICADO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES****CERTIFICA:**

Yo, **ALVARO JULIO GARCIA ZAPATA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal, Y **BAIRON JAVIER VILORIA HERRERA**, en calidad de Revisor Fiscal del **CENTRO EDUCATIVO ARQUIDIOCESANO SAN PANCACIO - FUNDACION ARQUIDIOCESANO DE EDUCACION**, identificada con Nit. 900.127.000-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible, la institución ha realizado los pagos de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo. Por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO de todo concepto relacionados con dichos aportes

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, y la ley 1150 del 2017.

Esta certificación se expide en Barranquilla, Atlántico a los 14 días del mes de julio del 2025

Atentamente,



ALVARO JULIO GARCIA ZAPATA
Representante Legal
C.C 72.015.096 de Baranoa



BAIRON VILORIA HERRERA
Revisor Fiscal
CC No.72.186.920 Barranquilla
T.P 101639-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
101639-T

BAIRON JAVIER
VILORIA HERRERA
C.C. 72186920
RESOLUCION INSCRIPCION 95
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 2004/05/27

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA **111260**




FIRMA DEL TITULAR **21375**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CNM 292566

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0A061076F6F4F5C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BAIRON JAVIER VILORIA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72186920 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 101639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado